



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Mayo de 2.006

309/06

Expte. N° 14.375/97

VISTO:

Que por resolución N° 235-HCD-06 se daba aprobación al nuevo Plan de la carrera de Postgrado de **DOCTORADO REGIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**, de acuerdo a la propuesta elevada por el Comité Académico Regional (CAR), el que se denominará **Plan 2.006** (Para su diferenciación con el oportunamente aprobado por resolución N° 383-CS-98), y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones son elevadas al Consejo Superior, solicitando su ratificación aprobatoria;

Que por Secretaría Académica de la Universidad, se formulan algunas observaciones de carácter formal sobre el Anexo de la resolución N° 235-HCD-06;

Que la propia Secretaría Académica informa que tales observaciones fueron resueltas en su totalidad en la nueva versión del texto del Anexo indicado, que rola de Fojas 118 a 127 inclusive, de éste expediente;

Que éste cuerpo colegiado toma conocimiento de las presentes actuaciones, disponiendo su formal ratificación y elevación al Consejo Superior;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 10 de Mayo de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ratificar la nueva versión del ANEXO I de la resolución N° 235-HCD-06 aprobatoria del nuevo Plan de la carrera de Postgrado de **DOCTORADO REGIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**, denominado **Plan 2.006**, reformulado en base a las observaciones de Secretaría Académica de la Universidad según el texto que rola de fojas 118 a 127 inclusive, del presente expediente.

ARTICULO 2°.-Elevar estas actuaciones al Consejo Superior, solicitando su ratificación aprobatoria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, elévese al Consejo Superior según lo indicado, y entréguese copia al Dr. Carlos Mario Cuevas.-
am.

Ing. *Maria A. Obeis*
MARIA A. OBEIS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. *Lorico*
LORICO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA